



SESIÓN PLENARIA

4- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 350, relativa a mostrar su preocupación por la situación en que se encuentra el segmento de flota denominado de artes fijas o artes menores en el Cantábrico y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [11L/4300-0350]

Ruego al secretario primero que dé lectura del punto cuarto del orden del día.

EL SR. BLANCO TORCAL: Debate y votación de la proposición no de ley número 350, relativa a mostrar su preocupación por la situación en la que se encuentra el segmento de flota denominado de artes fijas o artes menores en el Cantábrico y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de defensa, por el Grupo Popular, tiene la palabra el Sr. Fernández.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías.

Vengo a hablarles de la situación en que se encuentra el sector pesquero de Cantabria, especialmente el segmento de flota denominado de artes fijas y artes menores, como consecuencia de fracaso de la costera de verdel o sarda.

Verdel, sarda o caballa, la caballa del Atlántico, es una especie que históricamente se ha venido pescando en nuestras costas históricamente en estos meses, en estos tiempos de primavera que es cuando ese pescado se aproxima a la costa. Ahora hay medios para ir a buscar el pescado alta mar, hasta hace no tantos años se iba a remo y se pescaba aquello que se aproxima a la costa en determinadas fechas del año. Esa es la denominación de las costeras. Cuando hablamos de costeras nos referimos a esto.

Costera de verdel, sarda o caballa del Atlántico, cuando se aproximan nuestras costas; pero ese pescado no vive en nuestras costas. Ese pescado se distribuye a lo largo del Golfo de Vizcaya y del Mar del Norte y, según las distintas épocas del año, se encuentra en unos lugares o en otros. Hubo un tiempo en que se creía que eran dos stocks diferenciados, pero los científicos llegaron a la conclusión ya hace más de un par de décadas de que es el mismo stock; es decir, que esos mismos ejemplares que hoy se encuentran a 20 o 15 millas del Cabo de Ajo, esos mismos ejemplares, en otras épocas del año, están en el mar de los del norte.

Este es el área de distribución de esta pesca. La zona que hemos pintado de fluorescente. Como ven, ocupa principalmente las aguas del Golfo de Vizcaya, desde Irlanda hasta nuestras costas y las aguas del Mar del Norte.

¿Cuál es el problema del que hablamos? El problema del que hablamos es que, como consecuencia de que en los últimos años se ha producido una sobreexplotación del pescado aquí, ahora no llega aquí. Este es el tema, no es que nuestros pescadores hayan pescado más de lo debido, se ha pescado más de lo debido, pero no han sido los nuestros, han sido otros, porque esto todo no solo es la misma especie sino los mismos ejemplares, la misma biomasa.

El pescado que se ha pescado en exceso en el Mar del Norte ha dado lugar a una reducción de la biomasa y a que, en estas fechas de primavera, cuando tendríamos que tener las costas del Cantábrico llenas de verdel, pues resulta que no tenemos verdel. Y da igual que la Unión Europea asigne una cuota de pesca de 28 millones de kilos, de 22 o de 14. No se agota la cuota que nos asignan sencillamente porque no hay pescado suficiente, no hay pescado suficiente, porque previamente se ha castigado más de lo debido en el mar.

La Unión Europea es consciente de este problema y ha establecido recortes muy serios en la cuota asignada a los países de la Unión Europea que se dedican a esta especie, en concreto España, Irlanda, Francia y Portugal. Pero claro, de poco sirve que la Unión Europea límite con rigor las capturas si al otro lado del mar otros países que no pertenecen a la Unión Europea, pero cuyas flotas faenan en las mismas aguas, pescan lo que quieren. Y si la cuota de España era 27 o 28 millones de kilos el año pasado y este año muy probablemente 11, porque está todavía sin establecer, Noruega pesca 300 millones de kilos, Islandia pesca 160 millones de kilos, Islas Feroe, 140 millones de kilos y 140 millones de kilos y Groenlandia 80 millones.

Claro, ellos dicen Nosotros no somos de la Unión Europea, no nos afectan los acuerdos que se adopten en el Consejo de Ministros de Pesca de la Unión Europea; pero nosotros decimos es muy relativo porque luego ese pescado lo venden al consumidor europeo en nuestras pescaderías.

Entonces, más allá de plantear qué soluciones pueden adoptar se por acabar de describir el cuadro, quiero decir también que esto tiene un efecto muy fuerte en nuestra flota, sobre todo en una parte de ella en uno de los segmentos de flota. Aquí hay tres tipos de actividad pesquera: la flota de altura no se ve prácticamente afectada por esto, tiene asignadas unas cantidades muy pequeñas y se dedicará a otras cosas, merluza etcétera. La flota de cerco sí ha trabajado, es la más importante de Cantabria. La flota de altura, para que se hagan una idea, en Cantabria cuenta con cinco embarcaciones, 50



hombres, 50 o 60 hombres a bordo. La flota de cerco, tiene 30 tantas embarcaciones, 15, 16, 17 hombres a bordo, estamos hablando del grueso de la flota de Cantabria. A esta le afecta la situación del verdel, pero no de una manera determinante. ¿Por qué? Porque sus grandes campañas son el bocarte y el bonito. ¿Para quién es demoledor? Para ese tercer segmento de flota que es lo que llamamos la flota de anzuelo o la flota de artes fijas, de artes menores, pequeños barcos -no de 30 de 35 metros- como los de cerco con 15, 16, 17 hombres a bordo sino pequeños barcos de 14, 15, 16 metros de eslora hasta 20; tres hombres, cuatro, cinco... Hay más de 50 en Cantabria. Esa flota desaparece si no se encuentra una solución a este problema, porque vive del verdel y vive del bonito pescado a la cacea y, como todos ustedes saben, una bicicleta no anda con una rueda necesita dos. Esta flota necesita las dos campañas para poder sobrevivir.

El Gobierno de Cantabria es consciente de esta situación y de hecho ha aprobado la semana, se aprobó hace unos meses y se está tramitando desde hace unas semanas, una compensación a la flota de anzuelo por importe de 500.000 euros. Y está muy bien, está muy bien que por primera vez alguien se haya acordado de esta gente; pero el propio gobierno sabe que eso no es un mecanismo para garantizar la viabilidad de un sector, es una compensación, su subsidio, digamos, una ayuda para paliar una situación dramática, pero eso no es una mecánica de viabilidad; la única, el único camino de viabilidad es que puedan pescar porque hay pesca, porque no se ha acabado con ello en el mar del Norte.

Entonces, ¿cuáles serían las soluciones? Si todos pescamos la misma especie en la misma biomasa, unos países con arreglo a los acuerdos que se adoptan en el Consejo de Ministros de Pesca de la Unión Europea y otros no, porque dicen que ellos no pertenecen a la Unión Europea y que no se ven limitados ni condicionados por esos acuerdos. ¿Nosotros qué decimos? Esto, tiene que tomarse como una prioridad por parte del Gobierno de España porque la supervivencia de la flota de anzuelo del Cantábrico está en juego, porque, si no se soluciona esos pescadores no van a poder seguir trabajando y se afrontaba desaparecer. Tiene que plantearse como una prioridad hacer que en Europa sea una prioridad esto, no si se habla catalán o gallego en el Parlamento Europeo no, esto, esto es la prioridad, estas son las prioridades que tiene que defender el Gobierno de España en Europa. Y decir, o la Unión Europea es capaz de incorporar a un acuerdo de reparto de cuotas a Noruega, Islandia e Islas Feroe y Groenlandia o en caso contrario adoptar medidas comerciales ¿Cómo cuáles? ¿Ustedes no son de la Unión Europea para repartir las cuotas de pesca? Tampoco para vender el pescado, que se lo coman ellos. Pero tenemos que hacer algo por defender a nuestra flota, a nuestra flota.

Nosotros algo estamos haciendo. El Senado ha aprobado cuatro resoluciones ya poniendo de manifiesto esta situación y exigiendo al Gobierno de España que tome medidas.

También la Comisión Mixta Congreso-Senado para la Unión Europea ha aprobado una resolución y este Parlamento, el 2 de diciembre de 2024, también aprobó una resolución. Porque lo que está en juego es muy importante para nuestro sector pesquero, porque medio centenar de embarcaciones, de Castro Urdiales, de Laredo, de Colindres, de Santoña, de Santander, de Suances, de Comillas y de San Vicente de la Barquera dependen de esto.

Digo más puertos enteros, evidentemente no los más potentes de Cantabria, que tienen la flota de cerco, pero si esto no se soluciona, no solo desaparecerán los cinco o seis barcos que operan en Comillas y los seis o siete barcos que operan en Suances, es que la pesca desaparecerá de esas poblaciones. De esto estamos hablando.

Creemos que es un tema suficientemente serio como para que el Parlamento de Cantabria exija soluciones y como para que por una vez espero que esta vez, a diferencia de todas las anteriores, el Partido Socialista apoye lo que pedimos, apoye lo que demandan los pescadores. Que por una vez el Partido Socialista de Cantabria no haga lo de siempre, que es dar la espalda a Cantabria.

Un llamamiento final. Creo que aquí estamos todos, de los partidos que seamos para defender a la gente, para luchar por ellos, para hacer oír su voz, para plantear soluciones a lo que demandan, si no estamos para defenderles, ¿para qué estamos aquí?

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado. Para la fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario VOX, que ha presentado una enmienda, tiene la palabra la señora Pérez Salazar.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Gracias, señora presidenta.

Señorías, fijo la posición del Grupo Parlamentario VOX ante una iniciativa que, aunque compartimos en su diagnóstico de extrema gravedad, nos obliga a realizar también un ejercicio de memoria y rigor parlamentario, que este hemiciclo parece olvidar a veces con demasiada frecuencia.

Hoy el Grupo Popular, nos trae una proposición no de ley para defender nuestra flota de artes fijas y menores ante el desastre de la costera del verdel, y lo hace con un discurso de preocupación, que mi grupo suscribe palabra por palabra, cómo no, porque no es posible entender Cantabria sin sus pescadores, gente dura y trabajadora, que sale a la mar cada



madrugada para traer a nuestras lonjas, un producto de excelencia, un producto que hoy, por desgracia, se ha convertido en un artículo de lujo inalcanzable para muchos por culpa de la escasez y de una fiscalidad asfixiante.

Vaya por delante que VOX votará a favor de esta iniciativa con o sin aceptación de nuestra enmienda que después la voy a leer, también, como no puede ser de otra manera.

Nosotros no vamos a dejar tampoco en la estacada a las familias como usted bien ha nombrado de Santander, Castro Urdiales, Laredo, Colindres, Santoña Suances Comillas o San Vicente de la Barquera por una cuestión de siglas.

Pero, señorías del Partido Popular, no me pidan que aplauda con entusiasmo, un texto que llega ya tarde y que además se queda corto, porque la realidad es que lo que hoy piden ustedes ya lo pedimos nosotros el pasado mes de octubre, sí. Y es que no solo lo pedimos, sino también que logramos que se aprobara por mayoría.

En nuestra proposición no de ley del pasado 20 de octubre VOX ya dio cobertura integral a la defensa de la pesca artesanal y de proximidad. Exigimos entonces al Gobierno de España la reducción aquel, en aquella proposición no de ley, la reducción del IVA del pescado un cuatro por ciento, una medida de choque real para fomentar el consumo y dar aire a un sector que agoniza.

En aquel momento ya advertimos también que Cantabria no podía resignarse a ver cómo sus barcos se hunden económicamente mientras terceros países, como usted bien ha nombrado, tanto a Noruega o Islandia pescan de nuestras aguas con una impunidad que hieren la sensibilidad de cualquier patriota que crea en la soberanía alimentaria.

Por eso hoy presentamos una enmienda a su propuesta, porque entendemos que es mejorable. No basta, no basta solamente con instar al cumplimiento de resoluciones de diciembre del 24, lo que hay que hacer es ejecutar lo ya aprobado.

Señorías del Partido Popular, ustedes gobiernan en esta comunidad no pueden comportarse tampoco como si fueran una asociación de damnificados que pide diálogo. El diálogo es el recurso de quien no tiene poder. Ustedes tienen la responsabilidad de gestionar y decimos que van a dotar un fondo de 500.000 euros para paliar un recorte de 1,7 millones de kilos de verdel es, permítame que se lo diga, una limosna, y usted bien lo sabe Sr. Fernández.

Nuestra enmienda busca que este Parlamento no sea una plañidera, sino que queremos mandatos concretos. Exijan al ministerio no solo diálogo sino la activación de los mecanismos de optimización, optimización de cuotas para que el sobrante de otras flotas que no agotan sus capturas, sea transferido de forma automática a nuestros pescadores de anzuelo, que son los que más sufren el recorte del 70, del 70 por ciento.

El sector primario de Cantabria está cansado de cortinas de humo de humo; hace pocos; hace algunos días veíamos cómo se, se firmaba un acuerdo presupuestario con el Partido Regionalista; bueno, un presupuesto que bajo un barniz azul consolida las políticas que pactan con el socialismo en Europa y que han llevado a nuestra industria y nuestro sector primario, a una situación límite por mucho maquillaje barato que les quieran poner.

Acuérdese de las falsas e inoperantes cláusulas de salvaguarda del tratado de Mercosur ya veremos también qué ocurre con la merluza, el calamar, el bocarte, el bonito, el langostino, etcétera, etcétera.

En fin, miren señorías, nuestra prioridad es proteger a las familias, aliviar fiscalmente a los trabajadores y defender a quienes, como nuestros marineros, son la última frontera frente a esa Agenda 2030 que ustedes también han abrazado y que criminaliza la actividad extractiva sostenible.

Créanme que nuestros pescadores ya están cansados de sus promesas incumplidas y de sus votos, contrarios a sus intereses en Bruselas. El verdel es el pan de muchas casas en esta región, y un recorte del 70 por ciento no es una cifra estadística, es una tragedia para nuestro sector en Cantabria. Por eso votaremos a favor de su proposición no de ley, en cualquier caso, pero le recomendamos que acepten nuestra enmienda para que este texto tenga el rigor y la fuerza ejecutiva que los pescadores esperan de nosotros.

No podemos mirar al pasado con resoluciones que no se cumplen, y mire, en el futuro con valentía que VOX demostrado octubre, no podemos permitir que comer pescado sea un lujo en una región que vive de cara al mar. -26

Señorías, como siempre lo hacemos por Cantabria, por los cántabros y por España.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la Sra. Salmón.



LA SRA. SALMÓN CALVA: Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señores diputados.

Pues efectivamente el Grupo Parlamentario Popular nos trae una proposición no de ley que tengo que agradecer al Sr. Fernández la exposición tan clarificante que ha hecho, él que es un buen conocedor de la pesca, sobre el problema que recogen en su exposición de motivos, ¿no? Ese doble problema. Por un lado, de la reducción del total de capturas en un 70 por ciento, que es algo que nos afecta muy notablemente, y, por otro lado, el problema de la biomasa, que como él ha mencionado, las soluciones que se han buscado son parciales, porque se enfocan en lo que es en la parte del Cantábrico. Y es verdad que eso es una solución muy limitada que no va a solucionar el problema, y lo ha explicado de una manera que le agradezco para el resto de diputados, que quizá no tenemos ese conocimiento.

Coincidimos en el reconocimiento del problema. Además, también coincidimos en la necesidad de un enfoque multinivel, es decir, consideramos el Grupo Parlamentario Socialista que debe de haber, primero, una coordinación, ¿no?, de todas las comunidades del cantábrico y luego también una coordinación dentro de los países de la Unión Europea que refuercen la posición de nuestras flotas pesqueras, ¿no?, a la hora de negociar estos aspectos que efectivamente luego hay otros países que no se ven afectados y que juegan con ventaja, y logrando así la desventaja competitiva para nuestros pescadores. Que también es verdad que es un, tenemos que proteger a este sector, ¿por qué? Porque es muy importante, ya que la reducción con el tiempo acabaría con la pérdida de empleo de una pesca muy tradicional y que nos afectaría notablemente. Por eso, en la búsqueda de soluciones, aparte del apoyo económico, que sí que debe de tener el sector, quizá también se podría ir trabajando en buscar, a través de la formación a través de la adaptabilidad del sector, otras soluciones, por si esto se mantuviera en el tiempo. Porque lógicamente se debe de luchar, porque esto no sea así, pero con el paso del tiempo habrá que ir buscando también otras soluciones.

Coincidimos en que debe haber una continuidad en las resoluciones, tanto en las que ha habido en el Senado, como las que han, las que emergen del propio Parlamento, como la última en el 2024. Y, bueno, le vamos a dar una alegría, Sr. Fernández, porque en esta ocasión sí que va a contar también con el apoyo del Grupo Parlamentario Socialista. Entre todos debemos de trabajar. Una cosa es que somos conscientes de que estamos, pertenecemos o formamos parte de Europa, de unas instituciones, que tenemos que respetar los acuerdos, pero es verdad que nuestra obligación y la del ministerio es la de, la de defender, defender a nuestro sector pesquero y tratar de buscar ese equilibrio y esa coordinación entre los diferentes países afectados.

Por todo lo expuesto, votaremos a favor de esta iniciativa.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario Regionalista tiene la palabra el Sr. Hernando.

EL SR. HERNANDO GARCÍA: Buenas, señora presidenta.

Sr. Fernández, le adelanto ya la postura del Grupo Regionalista en esta iniciativa, no puede ser de otra manera, vamos a apoyarla porque, miren, no hay que buscar alternativas al sector de la pesca de anzuelo, a las artes menores. Es una, es un sector que ha sido histórico en nuestras costas, que ha sido histórico en nuestras poblaciones, que forma parte de la idiosincrasia de los pueblos marineros, de Comillas, de Castro, de Santoña. Y el Sr. Fernández lo sabe, tan bien o mejor, incluso, que yo.

Es evidente que estamos ante un problema que tiene que ver con esas 50 embarcaciones y todas sus tripulaciones, que hacen de la pesca del verdel y de la cacea del bonito, su modo de vida. Y en cuanto una de esas falle, pues se produce un desequilibrio, y por muy buena que sea la costera del bonito, que lo ha sido en este último año, la costera del verdel fue desastrosa, fue desastrosa. Y está bien que el Gobierno de ayudas, evidentemente, como cuando hay un problema climático o como se afrontó para hacer frente a las diferencias de biomasa en el caso del bocarte.

Pero aquí el problema de la biomasa del verdel no viene derivado de cuestiones simplemente científicas, porque, claro, el TAC, el acuerdo este tripartito, establece técnicamente 175.000 toneladas. Los cuatro países que firman el TAC, se reparten ellos, ellos, doscientas, trescientas mil toneladas, y dejan al resto, al resto, el 20 por ciento, a repartir entre la Unión Europea, Rusia y Groenlandia. Claro, aquí hay un elemento de disfunción, hay un elemento de desequilibrio evidente. No puede ser que se fijen unas cantidades, que esas no se respeten, y lo ha dicho el Sr. Fernández, es que ni siquiera ellos respetan las cifras de su acuerdo. Porque, claro, si su acuerdo nos está hablando de trescientas mil toneladas, y entre Noruega, Islandia y Feroe, pescan seiscientos mil, ¿qué nos queda a los demás? ¿Cuál es la situación en la que estamos metidos? No hay una sobrepesca irracional que requiera la recuperación de la biomasa, hay una sobrepesca en el norte que se carga el futuro de la especie, y es evidente que la Unión Europea tiene que tomar medidas para que eso no sea así. Hay que pasar, leía yo un artículo este fin de semana que decía que hay que pasar de las palabras diplomáticas a las decisiones



comerciales; y es evidente que hay que hacerlo, hay que presionar con la economía, y en eso yo sí animo al Partido Popular a que lo haga. ¿Por qué? Porque el comisario de Pesca y Océanos es del Partido Popular europeo. Ahí tiene que recabar, que dicho sea de paso, el Sr. Costas Kadis no podía ser otra cosa que comisario, comisario de Océanos, porque con ese nombre.

Pero, en todo caso, deben presionar en Europa, deben presionar en los parlamentos autonómicos, deben presionar en Madrid para conseguir ese apoyo unánime, porque el sector lo necesita, porque no estamos hablando de cuáles son las cantidades que le van a tocar en el nuevo reparto al Cantábrico y a la zona noroeste de España. Si es que da igual, si es que las cantidades del año 2025 no se cubrieron, si es que salían a pescar y no había verdel. Qué más da, que nos den un 20 por ciento, si no hay verdel siquiera para el siete por ciento. Si los barcos salen y no pescan, hay que afrontar la realidad de este problema y para ello cuenta con el apoyo de los regionalistas, porque aquí estamos hablando de diálogo y estamos hablando de trabajo. Yo no creo que el diálogo sea el recurso de quien no tiene poder, señora portavoz de VOX, creo que a nosotros nos ponen los electores y el diálogo es la esencia de la política.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señor diputado.

Para fijar definitivamente su posición, tiene la palabra, por el Grupo Popular, el Sr. Fernández.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Bueno, muy rápidamente. Quinientos mil euros, que es lo que ha habilitado el Gobierno de Cantabria, para compensar a los pescadores por la catastrófica costera del bocarte de 2025, es suficiente para la compensación que se requiere por parte de la flota de Cantabria.

Es el primer Gobierno de España que lo ha hecho y, además, lo hacen una con una cantidad suficiente. Otra cosa es que el futuro de un sector tiene que ser otro no que recibas una subvención, porque la costera ha sido catastrófica. Eso ya lo sabemos todos. La cantidad asignada es suficiente, le diría que más que suficiente. Primer Gobierno de España, que lo ha hecho. Ahora, el futuro del sector no puede ser nunca una compensación económica, tiene que ser que puedan pescar y vivir de su trabajo, que es lo que estamos procurando con esta iniciativa.

Iniciativa que es, ya digo, el resultado de un trabajo de casi tres años, porque esto no es una iniciativa que ya VOX presentó en octubre del 25. Si le estoy diciendo que el 22 de mayo de 2024 ya esto se ha debatido en el Senado, 2024, el 2 de diciembre de 2024 aquí en el Parlamento de Cantabria, mucho antes que esa iniciativa de VOX, que además tenía 10 o 12 o 14 puntos, donde se hablaba de desguace de barcos, de relevo generacional, del tamaño de las redes y de cotizaciones, es decir, que se habían reunido ustedes con los pescadores, y dijeron pues vamos a hacer algo. Eso fue lo que ustedes hicieron en aquella iniciativa de octubre del 25.

Algunos llevamos con esto mucho tiempo. En el Senado, cuatro debates, el primero, el 22 de mayo de 2024. En el Parlamento de Cantabria, el 2 de diciembre de 2024, no me diga que venimos ahora los demás a rebufo de VOX, me puede decir lo que quiera menos esto. Esto no me lo puede decir.

Y en cuanto a su enmienda, pues lo mismo que lo de antes, si es que no añade nada, no añade nada.

Es decir, es la típica enmienda por decir, bueno, pues añadido algo, a ver si luego aparece que lo hemos hecho entre todos. Sí, lo hemos hecho entre todos, con nuestros debates, con nuestras opiniones aquí expuestas y con nuestros votos, pero la propuesta es nuestra y no la vamos a cambiar, porque usted quiere añadir un párrafo que además ya venía recogido en el acuerdo, porque se remite al acuerdo de diciembre del 24 y ya dice aquí, ya habla que era la necesidad de negociar con los países ribereños, que no forman parte de la Unión Europea.

Esto es lo que tenemos. Le ha contestado muy bien el señor Hernando en cuanto a las alternativas, esta flota no tiene alternativas, no es una flota que digas, la manda a otro caladero ¿qué caladeros, si son barcos de 12, de 14 meses, metros con cuatro hombres a bordo? Qué caladero. O pescan aquí o no pescan. O pescan verdel o la flota desaparece de Castro Urdiales, de Comillas y de Suances para siempre, para siempre. Se lo ha explicado muy bien.

Entonces, de que se trata de que el Gobierno de España haga de esto una prioridad, lo del comisario de los océanos está muy bien, pero la posibilidad de restringir la venta de verdel en nuestras pescaderías procedentes Noruega o de salmón en nuestras pescaderías no corresponde al comisario los océanos. Corresponde a la Comisión Europea y al Consejo. Corresponde a que un Gobierno de un país vaya y lleve allí un problema y diga. Esto es vital, está en juego el futuro de un oficio y que diga la pesca, el verdel, los pescadores de anzuelo es una de nuestras prioridades, no, que se hable catalán en el Parlamento Europeo o que la Unión Europea valide la amnistía, que es en lo que está el Gobierno de Sánchez. Nosotros decimos la pesca... Sí, porque mira, cuando uno va a negociar tiene que llevar unas prioridades, y si su prioridad es que se hable catalán en el Parlamento Europeo y que le den el visto bueno a la amnistía, pues resulta que su prioridad no es ni la ganadería, ni el lobo...



DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 93 (fascículo 1)

9 de marzo de 2026

Página 7473

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya terminando Sr. Fernández.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Ni la pesca, ni los pescadores de anzuelo, ni el verdel. Esto es lo que está ocurriendo. Entonces, esto es lo más importante.

No obstante, agradecemos que por una vez el Partido Socialista vote a favor de Cantabria.

Por una vez.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado,

Vamos a proceder...

Un poquito de silencio, que ya terminamos.

Vamos a proceder a la votación de la proposición no de ley número 350.

¿Votos a favor de la misma?

EL SR. BLANCO TORCAL: Treinta y tres votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Incorporamos el voto telemático del diputado Sr. Blanco, con lo cual se aprueba la proposición no de ley número 350 por treinta y cuatro votos a favor.

Retomamos el pleno a las cuatro y cuarto.

(Se suspende la sesión a las catorce horas y dieciséis minutos)